



Vicerrectoría de  
Investigaciones

Popayán, 30 de septiembre de 2024

## CONVOCATORIA VRI N° 012 DE 2024

### CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

#### ADENDA 1.

El Vicerrector de investigaciones de la Universidad del Cauca, para dar cumplimiento a las actividades previstas en la CONVOCATORIA VRI N° 012 DE 2024 y según términos de referencia se indicó que se financiarían cuatro (4) proyectos de investigación, uno por cada departamento de la FIET, por un monto de hasta doce millones quinientos mil pesos M/Cte. (\$12.500.000) cada uno, por lo anterior, el señor Decano Doctor Alejandro Toledo Tovar de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, informa que se presentaron tres proyectos de investigación, correspondientes a los Departamentos de Electrónica, Instrumentación y Control, Telecomunicaciones y Telemática resaltando que el Departamento de Sistemas no participó de la presente convocatoria, por lo cual solicita que la designación presupuestal sea distribuida equitativamente entre los tres proyectos presentados por los Departamentos en mención.

En consideración a lo anterior, es pertinente modificar la designación presupuestal garantizando que con la modificación no se afecten los objetivos de esta.

El Vicerrector de Investigaciones, se permite modificar parcialmente la designación presupuestal de la CONVOCATORIA VRI N° 012 DE 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

#### DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

Los demás términos y requisitos de la CONVOCATORIA VRI N° 012 DE 2024, que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, continúan vigentes.

#### PRESUPUESTO OFICIAL

**4.1 Valor:** El valor de la presente convocatoria se establece en la suma de CINCUENTA



Vicerrectoría de  
Investigaciones

MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$50.000.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 01-I412 No. 202400255 del 17 de mayo de 2024.

**4.2. Designación presupuestal:** Se financiarán cuatro (4) proyectos de investigación, uno por cada departamento de la FIET, por un monto de hasta doce millones quinientos mil pesos M/Cte. (\$12.500.000) cada uno.

**PARÁGRAFO 1:** El recurso no solicitado por proyecto será redistribuido equitativamente entre los proyectos susceptibles de adjudicación.

Universitariamente,

FRANCISCO JOSE PINO CORREA  
Vicerrector de Investigaciones.

*Proyectó: Leidy Lasso Urbano – Apoyo a proyectos de investigación internos.  
Revisó: Jessika Rosero Caicedo – Apoyo jurídico VRI*

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**  
\*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 2a. No. 1A-25  
Museo de Historia Natural - 2° piso, Urbanización Caldas  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: (+57 2) 8209800 ext. 2673  
vri@unicauca.edu.co | [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

